

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 119.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1905.

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

Advertencias

Habiendo cesado D. Carlos Battle y Calvo en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega a los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, a nombre de nuestro Director D. Clodoaldo Piñal, San Roque, 8, bajo.

Próxima publicación de un folleto sensacional, documentado, y que dará lugar a la formación de más de un tribunal de honor, los señores suscriptores que lo deseen lo recibirán a mitad de precio.

El Cuerpo de Administración Militar
Y EN
"Heraldo de Madrid"

Directores de periódicos

Una frase de un artículo de Manuel Bueno, publicado en el Heraldo de Madrid, ha levantado energía y general protesta en el dignísimo y honroso Cuerpo de Administración Militar, que con harta razón y justicia se ha dado por ofendido.

No es la primera vez que el distinguido escritor Sr. Bueno lanza especies que, si no ofensivas, resultan molestas para las instituciones militares y ahora hanse planteado ya las debidas reclamaciones sobre el desagradable asunto a que nos referimos y, por lo tanto, no hemos de ser nosotros los que nos metamos en lo que ha de ser ventilado caballerosamente. Ahora bien, ¿de esta cuestión, de esa frase áspera y desagradable, no se desprenden consecuencias relacionadas con la psicología del periodismo español, y en particular con la psicología de los directores de periódicos?

Hoy, si viviera el ilustre Figaro, preguntaría suavemente, socarronamente: ¿qué condiciones ha de reunir la persona que se halle al frente de un periódico?

¿Ha de ser hombre cultísimo, circunspecto, reposado, serio, de memoria, de gran amplitud de miras, atento siempre a mantener los fundamentos de la sociedad, que no son otros que la Religión, la Familia, la Magistratura, las Relaciones armónicas entre el Capital y el Trabajo, todo esto defendido y amparado por el Ejército, que es la fuerza sobre la que se apoya el Derecho; que impide el desorden y la anarquía en el interior, y se opone a las agresiones del exterior?

Y seguramente que seguiría preguntado el gran satírico: ¿ha de ser verdaderamente previsora el director de un periódico?

Ha de preferir la higiene a la enfermedad, la profilaxis al delito, y con su talento y con su tacto evitar que en su periódico se lancen especies que puedan socavar en lo más mínimo los cimientos del edificio social?

¿No ha de disponer de perspicacia suficiente para que la palabra gruesa, la frase dura el concepto grosero, irónico molesto salte a su vista?

Todo esto y muchísimos más, preguntaría hoy si viviese el gran Larra.

Y de que magnitud sería su desencanto al encontrarse con directores de periódicos, inconsecuentes en política, sin espíritu de justicia, atentos al interés; ansiosos de popularidad, exentos de criterio, que no saben escribir lo que sienten, ni sienten hondo como para escribir, y que ni aún saben escuchar la voz de la razón y de la justicia, cuando esta se opone al interés de empresa, al interés particular!

La mayoría de los periódicos españoles carecen hoy de falta de unidad de criterio; lo tienen equivocado en muchas cosas por hablar de lo que no entienden a fuerza de querer generalizar; las direcciones no suelen ser tan sensatas, prudentes y serias cual corresponde a la alta misión de la prensa, y esto que nadie o muy pocos se han atrevido a decirlo como si la Prensa no fuese tema de estudio, y sus personajes tan dignos de ser estudiados como los que constituyen las demás clases de la Sociedad, lo decimos nosotros, con animo de que la atención pública se fije, que el lector forme delicado gusto, y llegue a rechazar a todo periódico en que se publiquen artículos atacando a las instituciones sociales y a personas que deben ser siempre respetables y respetadas, con lo cual se evitaría que llegase el caso que los atacados, agraviados o insultados, formularan justa, enérgica e indignada protesta.

Que Heraldo de Madrid ha dado siempre pruebas de simpatía y de cariño hacia la fuerza armada!

¿Dónde están las campañas hechas por nuestro colega en favor del Ejército y de la Armada?

El consentir que una frase que puede traducirse de manera poco honrosa para un Cuerpo del Ejército, no es prueba de afecto ni de respeto a él.

Ya sabemos que los autores de los artículos firmados son los responsables de ellos antes las Leyes y ante el Código del honor, pero ¿no existe sobre estas responsabilidades otra que pudieramos denominar responsabilidad moral o responsabilidad de buen sentido, de prevenir los males que pueden originarse de la publicación o no publicación de un artículo, y a veces de una sola frase, como acontece en el caso presente?

¿Qué hubiera importado a un literato como el Sr. Bueno que le tachasen de su artículo

una frase, ó un concepto ó un párrafo entero? Si hubiera atacado a algún político amigo del Heraldo, por más razón que hubiera para ello, es seguro que el lápiz rojo hubiera cubierto el ataque, si es que el artículo se publicaba y no se renunciaba a la colaboración.

Nosotros lamentamos que las direcciones de periódicos en general, no tengan en cuenta lo que en el periodismo entendemos que debe ser axiomático, que es, tachar, borrar ó dejar de publicar, y no permitir nunca que aparezcan artículos en los que se ataquen de cierta manera los fundamentos de la sociedad, uno de los cuales es la fuerza armada, y, por lo tanto, cualquiera de los organismos que la componen. Actuar de director de periódico de otra manera, sería prueba de negligencia, cuando no de incapacidad.

TELMO GUERRA.

COSAS DEL DÍA

Desea saber El Globo por qué han de estar excluidos los jefes y oficiales de Administración Militar de la Orden de San Hermenegildo, instituida para premiar la constancia sin defectos.

Ya lo hemos dicho antes de ahora en numerosos artículos que han visto la luz en este diario. Sin embargo, para no dejar sin respuesta al estimado colega concretaremos en pocas palabras nuestro criterio. La orden militar de San Hermenegildo se instituyó para premiar la constancia sin defectos en el servicio militar, y esto entendemos que es sólo aplicable a las armas generales.

A las justas protestas de la Administración Militar contra el artículo del señor Bueno, ha contestado éste con el siguiente telegrama:

«Biarritz 17 (7-32 m.)

Dícenme que algún humorismo intercalado en mi artículo del Heraldo ha disgustado institutos armados. Me sorprende y deploro este modo de interpretar lo que fué escrito sin ningún género de intención ofensiva para el Ejército, al que profeso sincero cariño. Ruegole como amigo y compañero lo haga así público, dándole por ello gracias anticipadas. —Manuel Bueno.»

El País cree que la paz en el Extremo Oriente será un hecho en breve, más que por nada por la amenaza del Gobierno de Tokio de enviar la escuadra al Báltico.

¿Quién sabe! Todavía no sabemos que se haya pensado en Rusia en levantar bandera blanca a la vista del enemigo.

Habla el Sr. Montero Ríos: «Prefiero traer una mayoría pequeña elegida por sufragio, que traer una mayoría enorme a costa de atropellos. Y si perdiese las elecciones por no atropellar a los adversarios, por no realizar acto alguno de fuerza, ¿qué mayor gloria sería, no para mí, sino para el partido liberal? Con una frase condensaré mi pensamiento: este Gobierno no regala actas, pero no las quita. Quien tenga votos será diputado, y quien no los tenga se quedará en su casa.»

Si estos propósitos se llevan a la práctica, más les valiera a las dos terceras partes, por lo menos, de aspirantes al acta, retirarse a tiempo de la lucha electoral.

Sigue el Sr. Montero Ríos: «Vamos a crear riqueza, a hacer cuanto podamos por la prosperidad patria, y haciendo todo eso, seríamos suicidas si nos olvidásemos de su defensa, del Ejército.»

¿Y de la Marina? ¿Es que esta no es imprescindible para la defensa de la Patria?

Servicios de la Guardia civil

Descubrimiento de un robo

La Guardia civil de Priego (Córdoba), habilmente dirigida por el celoso primer jefe de la comandancia teniente coronel D. Carlos Lapuebla, ha realizado uno de esos servicios que merecen divulgarse.

En la noche del 2 de Mayo último, se cometió un robo en casa del propietario D. José Lozano, llevándose los ladrones una gran cantidad de alhajas de gran precio y una respetable suma en metálico sin que los autores fueran descubiertos. Con motivo de la agresión de que fué objeto el teniente Sr. Alemán se encontraba en Priego hace pocos días el primer jefe de la comandancia con cuyo motivo revistó la fuerza del puesto de Fuente Tojar, y a su regreso del mismo se encontró con el cabo Romero que en unión de una pareja del puesto de Alcalá (Jaén), se encontraban practicando gestiones sobre un robo cometido en el castillo de Lecubin y del que se suponía autor a un tal José Porras. Detenido el Porras, y habilmente inter-

rogado, manifestó haber tenido participación en el robo del Sr. Lozano.

Como consecuencia de dicha manifestación organizó el teniente coronel un servicio que dió por resultado el que al día siguiente fuesen detenidos además de Porras, Francisco Padilla, Estanislao Miranda y Rafael Jurado, con muchas alhajas y 2.200 pesetas en metálico.

Hecho es este que demuestra una vez más, ser el benemérito Instituto, salvaguarda de la sociedad.

Gazapos.

Al extender los decretos para los nombramientos que publica el Diario Oficial ha debido someterse alguna equivocación.

Porque por su indiscutible competencia el general Montero era el llamado a regir ó mejor dicho a encauzar la inspección de las comisiones liquidadoras del Ejército.

Monroy en la calle del Barquillo y ponemos por caso, Varieta en la calle del Cid... ¡qué bonita pedrada en ojo de bofetador!

A donde dice bofetador puede ponerse sin ninguna clase de dudas, chanchulleo de créditos ultramarinos.

Aconsejamos al general Bosch que en cuanto se posea el nuevo destino que se le ha conferido adopte el título que en su rótulo ostenta la Academia de la lengua.

Es decir, que a continuación del rótulo indicativo de la dependencia, haga poner: Limpia, fija y da esplendor.

De Artillería

Y quien dice de Artillería, dice de todas las armas de combate, pues el problema es el mismo en todas, en mayor ó menor escala, si bien por el número y por ciertas necesidades de carácter técnico, se nota más en esta arma que en las otras.

En todas es preciso modificar la terminación de la carrera, y que ésta no acabe en coronel, sino en general de brigada.

De este modo, no solo tendrían las escalas más porvenir y el personal de ellas la esperanza de terminar su carrera en un verdadero límite de especialidad, cuya importancia compense, en cierto modo, los sinsabores y penalidades sufridas para alcanzarle, sino que los servicios de todas quedarían mejor cubiertos de lo que hoy lo están.

Y en vez de la proporcionalidad para el ascenso al generalato, que actualmente existe, y que no solo no tiene lógica alguna, sino que es desproporcionada, especialmente para Artillería, debiera haber una proporcionalidad para destinos de este empleo, después que estuviesen cubiertos los que cada arma necesitara para su servicio peculiar; es decir, después de que estuviesen mandadas las brigadas de todas las armas y las comandancias generales de Artillería e Ingenieros, se daría una proporción, en armonía con las necesidades orgánicas para destinos de gobernadores militares, jefes de Estado Mayor, comandantes generales de plazas fuertes, jefes de sección del ministerio de la Guerra y destinos de esta categoría en la Administración Central, todos los que deben estar servidos expresamente por generales de brigada procedentes de las armas de combate, que son las únicas que deben tenerles y tenerles precisamente en sus escalas.

De no hacerse esto, el perjuicio para el personal y para el servicio será grande, y especialmente en Artillería, en cuya arma y por obrade la proporcionalidad tan decadente un día y ya tan desacreditada, están justos los generales de brigada, procedentes de ella y que deben cubrir sus servicios, y no solo hay posibilidad próxima de que llegue un momento, que ni aún haya bastantes para ello, sino que aún hoy mismo, se acaba de verificar que la comandancia general de Artillería del 5.º Cuerpo, ha estado dos meses vacante, hasta que el reciente ascenso del general Salas, ha permitido cubrirlo. Y esto en un Cuerpo de ejército fronterizo y en la época de preparación de manobras y escuelas prácticas, es decir, donde y cuando más falta hace el comandante general de Artillería, cargo que por su carácter técnico no puede ni debe ser sustituido por general procedente de otra arma.

Y con respecto a artillería, la necesidad que digo de que la carrera termine en general de brigada, es más evidente, pues de seguir la proporcionalidad actual, hay un notable perjuicio para esta arma, que no tiene los coronales que debe tener en relación con las demás, ó en las demás hay un exceso que precisa amortizarse para normalizar las escalas y hacer equitativa la distribución de vacantes en el generalato.

De modo que de no hacerse esta amortización en las escalas de coronales, es justo dar a la artillería todos los coronales que debe tener en relación con las demás armas, lo que hará variar su turno en la proporcionalidad, y en bien de todas las de combate, suprimir de dicho turno las vacantes que ahora se adjudican a Alabarderos, Guardia civil y Carabineros, que no debiendo ser armas de combate ni cuerpos combatientes, propiamente dichos, no

es justo ni natural que vayan a mandar brigada después de haber estado toda su carrera fuera del verdadero servicio del ejército, pudiendo y debiendo en cambio, la Guardia civil y Carabineros, cubrir con un coronel de los propios institutos las vacantes de general subsecretario de ellos.

Asimismo, deben disminuirse las vacantes adjudicadas por turno de proporcionalidad al cuerpo de Estado Mayor, que son hoy excesivas, aumentando en cambio en la debida proporción las correspondientes hoy a las armas de combate, para lo cual puede y debe también contarse con las que dejan la supresión de los equipados a general en los cuerpos auxiliares, donde sólo debiera concederse una vacante de equipado a general de brigada en cada uno, como término de la especialidad.

Esto sería lo lógico, lo conveniente al servicio y lo económico y sencillo, pero aquí no llegaremos a eso, pues no hay ministro de la Guerra capaz de abordar el problema de una verdadera y seria reorganización militar.

El capitán Araña.

Al señor gobernador

En la calle de Belén hay un solar cuya cerca llega a mitad de la calle, é impide el paso a los carruajes grandes. Se formó un expediente en que informaron concejales, tenientes de alcalde, arquitectos y peritos de todas clases; se trazó el terreno que había que expropiar, se notificó a los dueños, se conformaron en el precio y... reconociendo toda la urgencia del asunto, nada se ha hecho.

Hace tres ó cuatro años que el expediente se elevó del Ayuntamiento al Gobierno civil, y los Sres. Aguilera, Portazgo, Lema, Mejorada y Vincenti han contestado a las infinitas indicaciones de los vecinos, deseados de evitar desgracias en sitio tan frecuentado por los muchos establecimientos de coches que por allí se encuentran; que era urgente retirar la valla, que reconocían la razón que tenía la vecindad y que el expediente estaba en el Gobierno como último trámite.

¿Podrá el señor gobernador averiguar el por qué del retardo? Creemos que no...

LA LEY LO DICE

Hace bastantes días que en los círculos militares se habla, y bastante, por cierto, de una querrela criminal presentada por un jefe de infantería, contra un general que desempeña importante cargo en esta corte.

Para comprobar la razón ó sinrazón de la querrela, se están formando diligencias comprobatorias, pero es el caso, y este es uno de los puntos más discutidos, que el acusado en estas diligencias actúa a la vez de parte actora, puesto que por razón del cargo que ejerce, es el llamado a comprobar documentalmente la certeza de la misma.

Entienden muchos, y nosotros estamos con ellos, que en el caso debatido, el general acusado ha debido cesar, aunque no sea más que temporalmente, en el cargo que ejerce por lo menos para no dar pasto a la murmuración, hasta que se aclare todo y se proceda a lo que haya lugar.

CARABINEROS

La unión constituye la fuerza

Debido sin duda alguna a la rareza de costumbres que impera en todos los organismos del Estado, y muy especialmente en el ministerio de Hacienda, no ha podido el Cuerpo de Carabineros salir del abatimiento en que lo sumieron los caprichos y veleidades de tantos ministros como han pasado por el caserón de la calle de Alcalá, pues está plenamente comprobado, que ninguno de éstos se ocupó maldita la cosa de esa institución salvaguarda de la Hacienda.

Hay que reconocerlo; esos señores sabrán mucho, pero lo que no saben ni han sabido nunca es que el Cuerpo de Carabineros es un cuerpo militar, y que como tal, no puede admitir en el ejercicio de sus funciones, cualesquiera que ellas sean, la ingerencia de elementos extraños a la milicia, porque ignorando estos no tan solo la organización y manera de ser de Carabineros, todo lo involucran y trastornan.

El Cuerpo de Carabineros, además de su dependencia con Hacienda, tiene una infinidad de zarandajas que sin beneficio alguno, le reportan disgustos sin cuento; tales son la Compañía Arrendataria de Tabacos, con las mil y una fechorías de su resguardo especial; resguardo cuya única especialidad consiste en labrar el prestigio de los beneméritos carabineros; la Sociedad de Unión Española de Explosivos, que si bien es muy pródiga en exigir la cooperación y el auxilio de las fuerzas del Cuerpo cuando cree de fraudados sus intereses, es en cambio muy parca en la remuneración de los servicios que exige; las fábricas azucareras, que maldito si reportan otra cosa que trabajos y responsabilidades, y en fin, un sinnúmero de pampinas, en las que a diario tiene que intervenir la fuer-

za del Cuerpo, sin que por ello se aumente su escaso haber, ni se le den las facilidades necesarias para que pueda llevar cumplidamente su misión.

La situación del Cuerpo de Carabineros no puede ser más desairada, y ya ni puede, ni debe continuar sufriendo resignadamente tal suma de trabajos y privaciones, y mucho menos esa exigencia de unos y otros, que tanto restan su prestigio y fuerza moral.

Así, pues, llevados de nuestro cariño hacia todo lo que representa ejército, única agrupación en que encarna el sentimiento de Patria, hacemos hoy un llamamiento a todo el personal del Cuerpo de Carabineros para que uniéndose bajo la enseña de un ideal común, se apresten a la defensa contra todos esos elementos extraños que en la sombra laboran contra la dignidad y el prestigio de las instituciones armadas.

Hay que unirse, porque la unión constituye la fuerza. Hay que unirse, porque la unión cimienta entre las instituciones el amor y el compañerismo y porque es mucho más fácil disolver un cuerpo cuyas moléculas están próximas a disgregarse que si están sólidamente unidas.

No procederíamos con la lealtad que inspira nuestros actos, si habiéndonos impuesto la misión de unir estrechamente con lazos de afinidad todos los cuerpos, armas e institutos del Ejército, hiciéramos abstracción del de Carabineros.

Sépa, pues, el Cuerpo de Carabineros que en nosotros tiene un elemento de fuerza que estará siempre a su lado en la defensa de sus intereses, de sus prestigios, tradiciones e historia, y para ello exigimos solo tres cosas: unión, fe, constancia; unión, para adquirir fuerza; fe, para no dudar del triunfo de la equidad, y la justicia, y constancia, para no desmayar y proseguir la lucha con incansable tenacidad.

LA PIRATERIA EN EL RIFF

Nuestro estimado colega El Telegrama del Riff, publica un artículo de gran interés, demostrando que la mala fe de algunos españoles que se dedican al contrabando de armas, ha dado origen a muchos de los actos de piratería de los moros.

Conformes; como también creemos que la venta de armas debiese hacerse en Ceuta y Melilla, sin trabas de ningún género. ¡Ojalá hubiéramos vendido a los moros todos nuestros Remington.

Dice el artículo: «No negaremos que en las tribus rifeñas, como en las demás marroquíes, sea innato el espíritu de rapina y que si consideran factible apoderarse de una embarcación que arribo a sus costas, lo hagan; pero en la mayoría de los casos, por no decir en todos, las aprehensiones tuvieron por móviles venganzas de que los hicieran víctimas los patronos de barcos dedicados a surtir a las kábilas de armas y municiones.

Conocemos muchos casos, de los que citaremos varios, algunos muy recientes, en apoyo de nuestra afirmación.

Un día, moros de Booya se presentan en un puerto andaluz y contratan con un armero la adquisición de determinado número de armas. Se empaacan, se salvan las dificultades de aduanas y vigilancia del puerto y son conducidas al Riff. Cuando los moros abren los cajones, encuentran media docena de fusiles viejos y piedras....

En otra ocasión, un laud con cargamento de armas y municiones—al decir de los que intervinieron en el negocio—zozobra con tiempo espléndido frente al cabo Quilates, y en el naufragio pierden los rifeños muchos cientos de duros. El naufragio fué intencionado, y el laud iba en lastre.

Muchas veces, los moros han entregado cantidades en metálico a comerciantes de distintas nacionalidades para la compra de armas, sin que cumplieran el encargo, perdiendo los confiados moros el dinero.

No hace muchos meses, moros de las kábilas de Alhucemas y Peñón reúnen una cantidad que se hace ascender a muchos miles de pesetas, las depositan en un establecimiento de crédito, se compran algunos fusiles y cuando el barco se disponía a zarpar interviene los vigilantes del puerto y el falcucho es confiscado. Los mismos que intervinieron en el negocio, denunciaron el contrabando y como no habían adquirido sino una piquetísima parte del material convenido obtuvieron pingües beneficios.

Un moro muy conocido en Alhucemas, marcha a Gibraltar por Málaga, en busca de municiones, entrega el dinero en depósito a un español y cuando vuelve de la posesión inglesa con los vendedores de las armas, al objeto de pagarles y regresar a su kábila, no puede el depositario del dinero entregarle, por haberlo gastado.

Mil y mil casos más podríamos citar en corroboración de nuestra tesis.

En los tiempos antiguos, en los que tenían flotas los marroquíes, ejercían la piratería por lucro, pero hoy la ejercen casi siempre en venganza de las continuas estafas de que son víctimas.

Los falcuchos que se acercan a las costas rifeñas, lo mismo españoles que ingleses y franceses, no llevan otro objeto que el de hacer contrabando de guerra.

La historia moderna de la piratería en el Riff, tiene su origen en el contrabando de armas. Detrás de cada secuestro de barco, hay un negocio de contrabando. Conformese.

La cruz de San Fernando

Medida reparadora pedimos

Tan honrosa condecoración bien merece las mayores consideraciones a los que tuvieron la fortuna de ostentarla en vida en sus pechos, por eso nos ocupa todo lo que tiende a su menosprecio, todo lo que revela olvido ó desconsideración por parte de los encargados de enaltecerla; nos ocupa, sí, cuando llegan a nuestro conocimiento casos como el presente:

«El comandante de Infantería retirado, don Tiburcio Hernández Bello, siendo cabo en la isla de Cuba, fué recompensado con una cruz de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales por su heroico comportamiento en la acción de los montes de los Puercos, librada en 16 de Mayo de 1872, según concesión por orden del Gobierno de la república de 24 de Febrero de 1874.

Intútiles han sido todas las gestiones oficiales practicadas por el agraciado durante treinta años para percibir los atrasos de pensión de tan noble condecoración.

De ellas sólo consiguió que por Real orden de 25 de Septiembre de 1905, se le mandan pagar como si fuera un repatriado de la última guerra, y cuando el interesado, después de prestada su conformidad en el ajuste, esperaba percibir lo suyo, se encuentra con que la Inspección de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, por acuerdo de 17 de Junio de 1904 (D. O. núm. 132) se le niega, porque la Comisión Liquidadora de Aranjuez hace que en el debatido asunto intervenga la Inspección, cargándole la concesión é informando en cambio negativamente.

Y no es esto solo lo raro, con ya serlo mucho; hay más: el interesado ha recurrido nuevamente en queja hace más de un año, y la queja no se resuelve en la Inspección, cuando lo que es lógico, lo que es justo, lo que hace más de veinte años debió hacerse, que Aranjuez no sujeta esta deuda á la liquidación general del Cuerpo porque es improcedente, que la liquide y reconozca inmediatamente la sección de atrasos de Administración Militar y se provea al interesado del correspondiente título representativo del crédito para que pueda hacerlo efectivo en títulos de la Deuda en la Dirección de Idem; pues suponemos que el interesado no se acogerá á los beneficios de la Real orden de 6 de Junio de 1884 (C. L. número 199), por el fundado temor de que Aranjuez invierta una centena de años en convertir el papel en oro.

Esto que pedimos es lo menos que el ministro de la Guerra puede obligar hacer á las dependencias á su cargo por su compañero de orden.

Revista quincenal ilustrada

La *Ilustración Militar*, en su último número, y con el epigrafe de «Cuadros de oficiales y tropa», artículo X, trae un plan de ingreso en el Cuerpo de oficiales con el que no estamos conformes, y de cuyo plan, nos ocuparemos para demostrar que no es conveniente al Estado, ni al mismo Ejército.

Combinación diplomática

POR TELEGRAMA

San Sebastián 17 (11.15 n).

No obstante las reservas del señor Mellado, se sabe que don Alfonso ha firmado hoy la anunciada combinación diplomática, en la cual figuran los siguientes puntos:

Para la Embajada cerca del Vaticano, al marqués de Tovar.

Idem para la de San Petersburgo, al marqués de Ayerbe.

Idem para la del Quirinal, al duque de Aros.

El marqués de Tovar marchará á mediados de Septiembre próximo á Roma. — *Mencheta*.

CRÓNICA

No tanto

La cuestión planteada por el doctor Regnault en la *Revue des Revues*, no es nueva. Se ha discutido mucho sobre eso que podríamos llamar *conveniencia del asesinato* por causa de fuerza mayor. Al reproducir esta peregrina teoría de la muerte anticipada á conciencia, glosando las ventajas de la eliminación, no se aporta un solo argumento convincente. Todo se basa en la funesta ley del egoísmo. No obstante, si no: más que á ahorrar dolor al paciente, se tira á evitar el engorro á sus deudas.

«Penaremos el suicidio, y autorizaremos el homicidio pactado... Es difícil conceder á la ciencia médica la infalibilidad. Mucho merece, no tanto. Un error suyo pudo, acaso, traer ese estado de incurabilidad que se invoca. Otro error suyo puede consistir en tomar por incurable lo que no lo sea. Casos se han dado, y se dan, y seguirán dándose, de lo uno y de lo otro. Si lo primero, sería el colmo la autorización para rematar su obra. Si lo segundo... dádle nombre á la ejecución de un extremo así.

Poner con la muerte término á un padecimiento, es una confesión de impotencia. Galeno no hubiera creído en ciertas curaciones que hoy son posibles. ¿Serán mañana incurables el cáncer, la tisis, etc...? ¿Qué dirían los facultativos del presente, de sus congéneres de hace siglos, si supiesen que entonces se proporcionaba la muerte, dulce cuanto se quiera, á individuos cuya curación sería ahora más que posible... Esta sola consideración rebata todos los pujos de *humanitarismo* que revela la extravagante disyuntiva del articulista excéntrico.

Voy más allá. ¿Se ha pensado en los riesgos posibles de sugestión por interés, venalidad del hombre de ciencia, codicia de parientes, deudos, etc...? ¿Costaría tan poco apurar los acontecimientos, algunas veces, siendo potestativo del médico el acabar con un enfermo cuyos dolores físicos le indujeran á reclamar el fin... No hay en esto ofensa para la respetable clase. El cohe-

cho suministra ejemplos variados. Es muy respetable un juez, y hay jueces que prevencian. Horroriza pensar en la impunidad de esos crimenes posibles.

Se pretende fundamentar el derecho á la muerte, — quizás mejor, á suministrar la muerte, — en el donoso principio de la selección. Se echa una mirada retrospectiva (lo cual no es un progreso), recordando las crueldades de pueblos semibárbaros. ¿Qué se persigue con esto? ¿convencernos de lo humanitario de la innovación?... No sería, después de todo, una innovación, sino un retroceso.

El doctor Regnault es un desequilibrado. Si yo fuera médico, no soñaría en ser verdugo. Hablo así, porque todas las singularidades vienen, de un tiempo acá, tomándose en serio, y... ¡señores! la vida humana no es cosa tan baladí como para jugar con ella y hacerla objeto de extrañas divagaciones. Un día es un filósofo el que preconiza el exterminio, en obsequio al conjunto; otro día un político el que supedita el Derecho á la Fuerza; luego un fisiólogo el que equipara el genio con la locura; por fin un médico el que recaba la facultad de dar pasaporte para la eternidad á un enfermo... y hasta al cansado de la vida.

Reios de Nietzsche. Era un loco, pero loco de remate. Parece imposible que no se le reclusa más pronto que se le reclusó. Deslumbra su filosofía, su brillante desbarbar. Ni en nombre de la conciencia, ni del arte, ni de la moral, ni del porvenir de los pueblos, se puede enaltecer el derecho del más fuerte. Bismarck, Nietzsche, Regnault: he ahí una trinidad funesta. Tres grandes hombres, en el fondo unos ilusos. La práctica del vivir se encarga de patentizar la poca solidez de sus principios. El imperialismo, el super-hombre, y la *euthanasia* tienen, como todo, su carcoma. Un imperio, no será eterno; un atleta, puede ser burlado; un médico puede ser un neurótico.

Cuando las modificaciones — no los llamo progresos — de los medios de destrucción ponen al alcance del más débil, si á mano viene, la victoria; cuando la fuerza física, ni la influencia intelectual, ni el vigor del pensamiento valen un camino, salir con el himno á la robustez, es cantar en el desierto. ¿Qué me importa un gigante, si cuento con un matiser? Los titanes no dejaron razas invencibles. Sin el *canjio* Moltke, es posible que el canceller de hierro no hubiera probado su razón.

Y bien, supongamos que por obra y gracia de los devotos del bíceps, de los amantes del temple, de los cantores de la fuerza bruta, una generación diese al orbe el espectáculo de una humanidad forzada, al nivel del elefante. ¿Qué habríamos ganado...? Una chispa de ingenio en un enclenque podría dar al traste con toda la fortaleza del mundo.

Todo lo que lograron las edades pretéritas con individuos macizos y corruscantes, fué un signo de brutalidad por todo lo alto. Los colosales, canela de la raza, ¿qué aportan...? ¿Se salvaron de la decadencia aquellas castas que maiban estúpidamente á sus hijos contrahechos?... Brillan hoy las bestias de Esparta que desafiaban á los niños raquíticos? ¿Se libró de la dominación la India, con echar al Ganges sus enfermos incurables...?

Persigase en buen hora la perfección moral y espiritual, que no la puramente física. Ni aun en nombre de la belleza se puede apelar á la crueldad. ¡Un mundo de Narcísos! Al fin la idea tampoco es bella, porque lo vulgar nunca será bello. Y el antojo, más ó menos documentado, del doctor Regnault, es solamente un eco de lo que miles de bocas han exclamado en presencia del dolor agudo.

¡Ahí tenéis á los débiles, á las razas caducas, venciendo á los fuertes...! á los bien cebados. El Japon zurrando la badana á Rusia, se ríe de los recios brabones y de las tallas colosales. ¡Y los devotos del destructor de Wagner creen en la salvación del mundo por el aumento de corpulencia...! Breguemos por el hombre sano é inteligente, y acorralamos al hombre cruel. ¡Guerra al brutal...! Pero guerra sin tregua, por la higiene, por la moral, por el progreso, por cuantos medios presta la cultura. El hombre instruido y generoso; ese será el fuerte. La humanidad sin odios; ese es el fin. Y no hablen de utopías, porque tan utópico es el confiar en el amor, como cifrar la ventura en el rigor.

No valdría la pena de ocuparse de esas singularidades, si no fuese por lo que tienen de contagiosos para el talento mismo. Al peregrino alegato del doctor Regnault hay que añadir el donoso argumento de Mr. Osler, médico inglés, que declara *inservible* el cerebro humano á los sesenta años, y pide también la eliminación paulatina de todo sexagenario por medio del cloroformo; y la opinión del doctor Gros, que estima como acto de filantropía la supresión de los incurables, llegando á comparar un tísico con un perro hidrófobo...

Todo eso, en nombre de la utilidad, es sencillamente infame. ¡Hombres útiles...! ¡Vamos á declarar prototipos á los *caballos-padres*. ¡Podremos suprimir toda consideración ética, de rigorosa piedad ó altruismo, en gracia al mejoramiento de la especie, en el sentido de la buena estampa!

Desconfiad un poco de los hombres útiles que no sientan el amor al prójimo. Fueron tales, muchos caballeros dignos de la horca; muchos poderosos, que dieron brillo á su patria... á costa de atrocidades sin cuento. ¡Valiente brillo!

Suponed el universo en sanidad completa, desembarazado de todo lo que estorba. ¿Y qué? Decidme qué saldrá ganando el corazón anulando la abnegación. Veamos qué aureola le queda al mortal, si le ahorramos ó le impedimos lo único bueno que en él cabe: el sacrificio... El día en que un médico esté facultado para *matar* á un pobre inválido, la línea que separa á la persona del bruto habrá desaparecido. Aún es dudoso que las bestias lleguen á tanto. A lo menos, con la pretensión de *utilidad*.

Saber que la Ciencia no puede jamás decir la última palabra, y querer arrogarse el derecho de infligir la última pena, como haciendo un favor, equivale á desconocer que los panales del saber humano no pueden darse por definitivos. Esas ya no son teorías originales, sino ultraracionales. En nombre de la Ciencia se puede ir hasta á la zaga de lo absurdo; pero nunca de lo inhumano.

Sebastián GOMILA.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Sobre el punto de la conferencia. — Lo que dicen á «The Times». — La hostilidad del Maghzen.

En Washington se cree que la conferencia se celebrará en Tánger, á principios de Noviembre, y en este sentido se ha expresado un individuo del Gobierno, aunque añadiendo que no hay todavía acuerdo definitivo sobre este particular, tocante al cual sólo una vez intervino el Gobierno de los Estados Unidos, que fué hace algunas semanas cuando el de Alemania preguntó al ministro americano de Negocios Extranjeros si tenía preferencia por que la reunión se celebrase en un punto ó en otro, habiendo contestado dicho ministro que el Gobierno norteamericano no tenía ninguna preferencia.

Las negociaciones para esta cuestión siguen llevándose entre Francia y Alemania, y cuando estas dos potencias se hayan puesto de acuerdo, como parece probable, sobre la designación de Tánger, su decisión será sometida á la aprobación de todas las demás potencias.

El funcionario norteamericano á quien se alude, dijo también que la designación de representante de los Estados Unidos dependerá del punto que se señale para la asamblea de Tánger. Si es Tánger, es probable que sea designado M. Gummere, representante en Marruecos.

«The Times» dice que, á pesar de los rumores circulados respecto al empréstito convenido por el sultán con unos banqueros alemanes con garantías territoriales, nada hay decidido por ahora, aunque en estos últimos tiempos se ha venido tratando de este asunto con toda actividad, pero es posible que Alemania haya abandonado ese proyecto, si son exactas las noticias referentes á las instrucciones comunicadas al conde de Tattenbach por su Gobierno, mandándole atenerse estrictamente á lo convenido en el acuerdo de 8 de Julio.

Las relaciones entre los representantes franceses y alemanes han mejorado en estos últimos días y parece que se han suspendido las conversaciones entre Tattenbach y el Maghzen acerca de las concesiones, indicando esto que el Gobierno de Berlín procede de buena fe y procura que haga lo mismo su representante en Fez.

De ser esto exacto, el Maghzen se verá en el caso de tener que aceptar la aplicación de un programa de reformas. Con esta cesará la actitud insolente en que ahora se muestra respecto á los europeos sin ocultar su deso de que las misiones extranjeras abandonen á Fez. Los visires aparentan creer que la conferencia no se celebrará y que el plan de reformas no se llevará nunca á la práctica. Si no se adopta por las potencias una actitud firme y enérgica, los visires harán todo cuanto puedan para eludir la responsabilidad adquirida al aconsejar al sultán la invitación á la conferencia.

Los cortesces procedimientos de la diplomacia — termina diciendo el correspondiente de *The Times* — no surten efecto sobre los visires; sólo las amenazas les impresionan y ejercen en ellos alguna influencia. El Maghzen, que ha llegado al mayor grado de corrupción hasta ahora conocido en el mismo Marruecos, parece considerarse superior á todas las potencias europeas, y no disimula este sentimiento ante las representaciones de aquéllas.

Información de la "GACETA"

REALES DECRETOS. — Uno de la Presidencia del Consejo disponiendo lo que sigue:

Artículo 1.º Los derechos establecidos en la tarifa 2.ª del Convenio de comercio celebrado entre España y Suda en 13 de Julio de 1892 seguirán aplicándose, hasta 1.º de Marzo de 1906, á los productos originarios de Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Bolivia, Costa Rica, Dinamarca, Egipto, Francia y Argelia, Gran Bretaña y sus colonias, Grecia, Guatemala, Chile, China, Italia, Japón, Luxemburgo, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Noruega, Países Bajos y sus colonias, Paraguay, Persia, Perú, Portugal, República Argentina, Rusia, Salvador, Siam, Suecia, Tánz, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Art. 2.º La prórroga de este régimen sólo se aplicará á los productos italianos hasta el día 21 de Noviembre próximo, á reserva de lo que en definitiva pueda convenirse con dicho país.

Art. 3.º Los ministros de Estado y Hacienda dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

— Otro del ministerio de la Guerra en el que se dispone que en lo sucesivo, á partir de la propuesta del próximo mes de Septiembre, se aplique en las escalas de reserva retribuida de las distintas armas y cuerpos del ejército el de 18 de Julio de 1903, que regula los ascensos y amortizaciones de vacantes de las escalas activas, quedando derogado el Real decreto de 19 de Junio último.

— Otro del ministerio de Hacienda concediendo un crédito extraordinario con destino de la reparación del cable de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

REALES ORDENES. — Una del ministerio de Gracia y Justicia aprobando las plantillas de personal que ha de prestar sus servicios en las Cárceras del Reino.

— Una del ministerio de la Gobernación referente á la Gran Vía, de la que nos ocupamos en otro lugar.

— Otra del mismo ministerio sobre permisos de destinos entre los empleados del ramo de Sanidad.

— Una del ministerio de Agricultura disponiendo que se ejecuten por administración las explanaciones y obras de fábrica del trozo primero de la carretera de Osuna á la de Peña de los Enamorados, en Campillo (Sevilla).

La Alhambra en peligro

En el histórico alcázar de la hermosa ciudad de Granada se llevaron á cabo hace poco tiempo algunas obras de reparación.

Parece que estos trabajos no bastan á contener la ruina de la Alhambra, y el arquitecto conservador del mismo, señor Gómez Tortosa, ha elevado al ministro de Instrucción pública una memoria exponiendo el deplorable estado de conservación en que el edificio se encuentra.

La Memoria pide con toda urgencia reformas en varios sitios, y especialmente en el harén y en la sala de Abencerrajes.

Esta sala es una de las más artísticas joyas de la Alhambra. En frente de la puerta que sirve de entrada al palacio y del arco que da paso al patio de los Arrayanes, hay una pieza que puede considerarse como tránsito del patio famoso de los Leones. Esta antecala no conserva sino escasos vestigios de sus anteriores adornos.

A la Memoria acompaña fotografías de los sitios que amenazan ruina.

El vista de estas denuncias, el ministro ha comunicado inmediatamente al arquitecto encargado de las obras que se lleven á cabo determinadas obras en la sala de los Abencerrajes, en el patio del harén y en otros puntos del histórico alcázar.

Aparté de las disposiciones especiales adoptadas por el momento, el ministro prepara otra disposición de carácter general para que, bajo la Inspección de las Academias de Bellas Artes y Juntas de monumentos, se cuide de la conservación de estos.

GUADIA CIVIL

Por la tropa y sus clases

Insistimos siempre en la necesidad de mejorar la situación económica de la tropa y sus clases del benemérito Instituto, párias de nuestros sucesivos prestupuestos, honrados y abnegados soldados condenados a vivir con hambre crónica, arrastrando una existencia llena de peligros, trabajos y privaciones sin fin. Es el jornalero armado peor retribuido, peor recompensado, el único caballero andante de los tiempos modernos. Es, en una palabra, el guardia civil, el ser de quien más exige la sociedad individual y colectivamente, *lapanacea peninsular*, de quien todo se espera, al que nada se dá.

Esta serie de contrasentidos y méritos deben bastar por sí solos á impulsar á los poderes públicos hacia un acto de justicia que sirva de reperación á tanto sufrimiento.

Días atrás, al ocuparnos de este importante asunto, establecimos la comparación entre el insignificante y enérgico haber del guardia civil y el que percibe el guardia municipal, y al comparar los ocho reales del primero con los catorce, que aplaudimos, del segundo, se llenó de amargura nuestro ánimo, puesto que siendo la segunda cantidad razonable, la primera envolvía una vergonzosa é inícia preterención.

El guardia civil, el cabo y el sargento necesitan respectivamente un haber diario de tres, cuatro y cinco pesetas sin merma alguna; de otro modo no es posible la existencia ni la satisfacción interior.

Que el presupuesto no puede soportar este justo y equitativo aumento, entonces el Instituto como lujo insostenible debe disolverse, pues no caben paliativos.

Con justa razón esperan también los sargentos que el ministro de la Guerra modifique la Real orden de 14 de Enero de 1904, haciendo desaparecer la injusta restricción establecida de que los que cumplan la edad para el retiro, no puedan optar á los beneficios del Decreto de 26 de Noviembre de 1903, si no cuentan dos años de empleo, condición que debería exigirse cuando el retiro sea voluntario, pero en manera alguna cuando sea por edad puesto que así se verifica con las demás clases militares.

Crimen en un tren

En Villarrobledo se ha desarrollado un sangriento suceso en un tren de mercancías, procedente de Albacete, en el que venían Joaquín Vargas Ortiz, Román Tebar y otro sujeto desconocido.

Vargas y Tebar promovieron una cuestión, que se agravó hasta tal punto, que este último disparó dos tiros sobre el primero y tratándose de después de arrojarle del tren.

Una hija del jefe de la estación y la casillera, que oyeron las detonaciones, el guardafreno y el guardasagujas hicieron señas para que el convoy parase.

En el momento de parar el tren, el sujeto desconocido asió una tremenda puñalada en el cuello á Vargas, arrojándole después á la vía; el agresor se dió á la fuga.

El móvil del crimen ha sido el haber despedido el herido á Tebar, el cual había estado algún tiempo á su servicio.

Los médicos de aquella población practican la primera cura á Vargas apreciándole dos heridas de arma de fuego en la cabeza y una de arma blanca, siendo su estado gravísimo.

Política extranjera

Las relaciones anglo-alemanas

Como información relativa al estado de relaciones entre el rey de Inglaterra y el emperador de Alemania, asunto de interés acreditado ahora con motivo de la expedición de Eduardo VII á Marienbad y de su visita á Francisco José de Austria, damos noticia de un artículo publicado por el diario socialista de Berlín *Vorwarts*, titulado «Yo y sobrino», y en el que se ocupa de la ruptura de relaciones entre los dos monarcas, de que tanto se ha hablado.

Según afirma el periódico socialista, en el invierno último Alemania estuvo á punto de declarar la guerra á Inglaterra.

Se puede ahora conocer la causa, pero entonces no se pudo presumir cómo la crisis pudo tomar un rumbo tan peligroso. Parece cierto que los disentimientos entre el emperador y su tío, que han provocado la crisis, tienen un carácter puramente personal, según afirman los datos informados.

Vorwarts dice si habrá vuelto la época de las guerras dinásticas y se dirige á la nación alemana, excitándola para que cohiba el poder personal del soberano con la intervención constitucional del Parlamento y del Consejo federal.

Berliner Tageblatt hace también constar que las relaciones entre Alemania é Inglaterra están lejos de ser satisfactorias.

La proyectada entrevista de Eduardo VII y Guillermo II y la ya efectuada á Francisco José siguen siendo comentadas. La prensa vienesa es la que con más interés se ocupa del asunto. La visita de Ischi es considerada como de carácter puramente privado; pero pudiera ocurrir que sirviese para acentuar el aborto de la proyectada con Guillermo II.

La *Prensa Nueva*, de Viena, añade que una entrevista de los soberanos inglés y alemán haría el efecto de un calmante. Y estando en esto la opinión, una recepción fortificaría los sentimientos de hostilidad entre ambas naciones. Quizá la visita al emperador de Austria, el más pacífico de los soberanos, significue que Inglaterra desea relaciones de paz con Alemania, que éste sería el consejo de Francisco José si le demandara.

El discurso de clausura de la Cámara inglesa le parece á *Berliner Tageblatt* más significativo que se cree, y se fija en que en el no teniendo el rey Eduardo ni una palabra para

visita de los marinos franceses, ni para la cuestión de las relaciones con Alemania, deduciendo consecuencias poco agradables.

La *Gaceta Nacional*, de Berlín, considera todavía probable la entrevista anunciada, aunque quizá se aplaque para una fecha ulterior, haciendo notar que los rumores respecto á este asunto no han tenido origen en la prensa alemana, sino en la inglesa.

La Gran Vía

Tercera subasta.

La *Gaceta* de ayer inserta una Real orden del ministerio de la Gobernación reproduciendo el dictamen emitido por el Consejo de Estado, con fecha 9 de Agosto, en el expediente sobre construcción de la Gran Vía.

El Consejo de Estado opina que procede declarar:

1.º Que no es competente el gobernador de Madrid para emitir de trámite de subasta la adjudicación de la obra proyectada, por no ser de aplicación en este extremo el Real decreto de 24 de Enero último.

2.º Que puede el ministro autorizar al Ayuntamiento para que verifique directamente la contratación de las obras; y

3.º Que por la importancia del asunto sería, sin embargo, más conveniente y ofrecería mayor garantía á los intereses municipales, la celebración de una tercera subasta antes de autorizar al Ayuntamiento para la contratación sin dicho trámite.

TELEGRAMA OFICIAL

Varias reyertas.

Oviedo 17 (7.40 t.)

Gobernador á ministro: A consecuencia de una reyerta habida anteañoche en las Calles entre mozos del referido pueblo fué muerto José González Alonso (a) *Abino*, habiendo sido detenidos cinco individuos como presuntos autores y puestos á disposición del Juzgado.

En otra reyerta habida en Tudela Vaguín fué herido de gravedad I en la cabeza con tres balazos Agustín Brañas Huertas, de veintitrés años, por otro joven llamado José Basés, que se dió á la fuga.

En la romería de San Claudio ocurrió una reyerta entre paisanos y músicos del regimiento del Principé, resultando varios heridos leves.

FIRMA DEL REY

S. M. firmó ayer los siguientes decretos: **Presidencia.** — Aprobando las reglas aclaratorias al art. 46 de la vigente ley de puertos. **Guerra.** — Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Salvador Viana.

— Autorizando el arriendo de locales en Vigo para el Parque de suministros.

— Dejando sin efecto las modificaciones orgánicas de los servicios dependientes del ministerio de la Guerra que carecen de créditos legislativos hasta que se incluyan en presupuestos.

De Marina. — Concediendo gran cruz del Mérito Naval blanca al ordenador de Marina don Rodrigo San Román.

— Idem el uso de insignias de preferencia mientras permanezca en puertos extranjeros el comandante general de la división naval española don Enrique Santaló.

— Ascendiendo á maquinista de primera al al de segunda clase don Juan Martín Ocaña.

— Idem á capitán de fragata al teniente de navío de primera clase don Andrés Sánchez Ocaña.

Los abogados fiscales

Los abogados fiscales sustitutos se han dirigido al ministro de Gracia y Justicia solicitando que en la futura ley orgánica se consintiera formado un cuerpo de aspirantes, constituido por los fiscales sustitutos, teniendo en cuenta la antigüedad, é ingresando por las últimas categorías, estableciendo un turno alterno con los de oposición.

Que para figurar en el Cuerpo mencionado es indispensable desempeñar en la actualidad el cargo de abogado fiscal sustituto, y llevar en él más de dos años, ó al menos haber ejercido en capital de provincia más de seis años sin interrupción.

Que los años de servicio sirvan para el ingreso en la carrera judicial, y finalmente, que se reconozca derecho de preferencia para ser nombrados jueces y fiscales municipales de provincia y cabezas de partido.

Sucesos

Incendio

En la casa núm. 17 de la calle del Gobernador se declaró ayer un pequeño incendio que dominó el servicio de bomberos á los pocos momentos de iniciarse.

Muerto en un tren

En un coche de tercera del tren que llegó de Guadalajara ayer á la estación del Mediodía, fué encontrado el cadáver de un hombre como de unos ochenta años de edad.

Los facultativos de la Compañía manifestaron que la defunción se había producido por una apoplejía.

El cadáver no ha sido identificado.

Suicidio

Ayer fué encontrado colgado de una viga en un lavadero de la Pradera del Corregidor, el cadáver del mozo de dicho punto.

Se ignoran los móviles del suicidio.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

Caida casual

Al ir á aparecer de un coche en la calle de Santa Engracia, tuvo la desgracia doña Bafela Navarro de caer, produciéndose la fractura de la pierna izquierda.

Atropellado por un carro

Al pasar por la Ronda de Valencia Manuel Gallego en un carro que guiaba, se cayó del vehículo.

El golpe le produjo conmoción cerebral y las ruedas le fracturó de dos costillas.

El desgraciado carretero fué trasladado en grave estado al Hospital Provincial, después de asistido de primera intención en la Casa de Socorro.

Muerte repentina

En un cuarto interior de la casa núm. 26 de la calle de Ceres, falleció ayer repentinamente Miguel Zapatero Garrín.

De hecho se dió cuenta al Juzgado.

Anticipo perdidos

Ayer fué encontrada en la vía pública una anticua llamada Paula Dominguez, la cual se encuentra en el Gobierno civil esperando la reclamación de su familia, cuya vecindad se ignora.

Infantería

Destinos.—A la plantilla del Colegio de María Cristina el comandante D. Gregorio Poveda.

Caballería

Destinos.—El capitán D. José Eadi Triana, a la remonta de Extremadura.

Estado Mayor de Ejército

Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo al capitán D. Rafael Rodríguez y Ramírez.

Guardia civil

Destinos.—Capitanes: D. Manuel Trejo, a la 6.ª compañía de Cuenca; don Vicente Mena, a la 5.ª de Burgos; don Agustín Marzo, a la 5.ª de León; don Juan Linares, a la comandancia de Zaragoza; don José Lozano, a la 7.ª compañía de la de Guadalajara; don Manuel Ros, a la Comandancia liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico (voluntario); don Francisco Sánchez López, a la 5.ª compañía de la misma comandancia (voluntario); don Rafael Bernal, a la 4.ª de la de Málaga (voluntario); y don José Sánchez López, a la 8.ª de la de Ciudad Real (voluntario).

Primeros tenientes: D. Eulogio Pérez Martín, a la comandancia de Zaragoza; don Gerardo Alemán, a la del Norte; don Emilio Álvarez de Pablo, a la de Sorja; don Francisco Romero, a la de Córdoba (voluntario); don Juan Jiménez Abós, a la Huesca (voluntario); don Rafael San Cristóbal, a la de Guadalajara; don Eduardo Ferrera, a la de Castellón; don Rafael Herrera, a la de Jaén; don José Montes, a la comandancia de Madrid; don Ulpiano Blanco, al escuadrón de la de Valladolid (voluntario); don Miguel Gistau, a la comandancia de Madrid; don Antonio Alcubilla, a la de Ciudad Real; don José López, (voluntario); don Juan Blanco, al primer escuadrón de la de caballería del 14.º tercio (voluntario); don Andrés Serrano, al escuadrón de Ciudad Real; don Arturo Pita, a la comandancia de Lérida; don José Casellas, a la de Albacete (voluntario); don Eduardo Agustín, a la del Sur voluntario; don Luis Grijalbo, al segundo escuadrón de la de Caballería del 14.º tercio.

Segundos tenientes: don Carlos Lapresta Rodríguez, a la de León; don Juan Pavón Pachón, a la de Lérida; don Angel España, a la de Zaragoza; don José Pastor, a la de Logroño; don Antonio Guillén, a la de Valencia (voluntario); don Ruperto Cuñado Amador, a la de Salamanca; don Rafael López Montijano, a la del Sur; don Francisco Mitchavila, a la de Castellón; don Antonio Márquez de la Plata, a la comandancia de Albacete; don Modesto de Lara Molina, al tercer escuadrón de la de Caballería del tercer tercio (voluntario); y don Francisco Monterde, a la comandancia de Avila.

Destinos.—Primer teniente, don Carmelo Rodríguez de la Torre, a la Comandancia de Toledo, y segundo teniente, don Mariano Garrido, a la de Badajoz.

Ascensos.—Escala activa.—A capitanes: don Manuel Trejo, don Vicente Mena y don Agustín Marzo.

Escala de reserva.—A primer teniente: don Emilio Arnedó.

Ingreso.—Se les concede a los segundos tenientes de la escala activa de Infantería don Carlos Lapresta y don Juan Pavón.

ESCALA DE RESERVA

Destinos en comisión.—Primeros tenientes: don Raimundo Pérez del Corral, a la comandancia de Gerona; don Miguel Vidal, a la de Málaga; don Antonio Palomeque, a la de Córdoba; don Juan Maroto a la de Pontevedra; don Juan Graña, a la de Canarias; don Antonio Guerra, a la de Valencia; don Mariano Cifredo, a la de Navarra; don Severiano Batolomé, a la de Burgos.

Segundos tenientes: don Emilio Ruiz Rodríguez a la de Alava, y don Diego Santillana Muñoz, a la de Santander.

Clases de tropa

Desestimando la instancia elevada por el sargento de Infantería Ricardo Baena Rodríguez, en suplica de que se le conceda examen para el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, cuya Real orden se hace extensiva a todos los que se hallen en curso con igual objeto.

Bajas por defunción

Infantería.—Un coronel, un teniente coronel y cuatro capitanes.

Caballería.—Un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y un primer teniente.

Artillería.—Un comandante y un primer teniente.

Ingenieros.—Un capitán.

Sanidad Militar.—Un médico mayor.

Administración Militar.—Un comisario de primera y uno de segunda.

Guardia civil.—Un capitán.

Oficinas Militares.—Un archivero tercero.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al jefe de la Comandancia de la ordena rectificar el historial del carabiniero Hipólito Casas.

Al ministro de la Guerra se cursa instancias del carabiniero Juan Delgado.

Se concede veintiocho días de licencia para Gijón (Asturias) al primer teniente don José Vara.

Al jefe de Cádiz se cursa instancia del carabiniero José Boado.

A los jefes de Barcelona, Algeciras y Castellón se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo Federico Alonso, y de los carabineros Pedro García, Amalio Rangel y Enrique Salvador.

Quedada eliminado del registro de pasas a la fuerza montada del Cuerpo, don Juan Llancho.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa propuesta de retiro de Simón Martín Gil.

Se accede a lo solicitado en instancias del cabo y carabiniero Francisco Fernández, Florencio Martín y José Pérez.

Se concede permuta para la revista de Septiembre a los cabos y carabineros Felipe Miguel, Zenón Montero, José Moreno, Francisco Torregrosa, Joaquín Pastor, Francisco Rodríguez, Sergio Alanco, Francisco Enguillanos, Francisco Fernández, Antonio Flores, José García y Juan Santiago.

Al jefe de Cádiz se le ordena el alta del carabiniero filiado en este Centro José Martínez.

NOTICIAS

Hoy sale para Bilbao, llamado por La Tertulia Taurina, de la es presidente honorario, el distinguido revietero taurino señor Fernández de Heredia (Hache), con el propósito de dar varias conferencias sobre el uso del modelo de puyas de su invención y otros puntos relacionados con la reglamentación de las corridas de toros.

Es muy probable que la puya hache se emplee en las próximas corridas de Bilbao, y que en beneficio de la fiesta imiten a la empresa bilbaína las del resto de España.

Hemos recibido el segundo número de la Revista de Derecho internacional y política exterior, que tan dignamente dirige el ilustre marqués de Olivart.

El Ateneo Obrero de Alcalá de Henares, ha solicitado a sus expensas el notable discurso que sobre el tema «Cervantes Español» pronunció en aquel la sociedad el distinguido escritor don Lorenzo D'Ayot con motivo de las fiestas del Centenario recientemente celebradas en aquella ciudad.

En la tenencia alcaldía del distrito de Palacio se encuentran, a disposición de quien justifique ser su dueño, un espacio hallado en la vía pública.

Como anunciamos en la información de la Gaceta, por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una Real orden, aprobando la plantilla del personal de vigilancia de todas las cárceles.

Esta reforma es interesantísima para los ser-

vicios y para el personal del Cuerpo, dando de este modo cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Enero último, y por la cual recibirá muchos plácemes el actual director de Prisiones, don Vicente Pérez.

En vista de que el público que asiste a la Plaza de Oriente ha pedido al alcalde se den ciertos en dicho punto, el orfeón «España» ha sido llamado por dicha autoridad para que esta noche, a las nueve y media, dé un concierto, en el cual cantará las mejores obras de su repertorio, dirigidas por sus maestros, don José María Alvirra y don Jesús Buché, terminando con la «Gran Jota Aragonesa», de la cual es autor el primero de dichos maestros, y la que cantará el aplaudido tenor señor Leal, como así mismo el «Ratapán, de Hugonotez, de Meyerbeer, el tenor señor Cámara y dicho señor Leal.

El inspector general de Administración de Estado nos ha remitido un ejemplar de los Proyectos de Ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1906 de García Alix. Agradecemos el envío.

En el concurso de peinados y mantones de Manila verificado por la Asociación «Amigos de los Pobres» en la noche del 15 del actual han correspondido, los primeros, a las señoritas doña Vicenta Corral, doña Eulalia Moreta y doña Leonor Abad y señorita doña Rosa Gómez.

El Centro electoral de la candidatura romerista por Madrid se ha establecido en la calle de Tetuán, 17 y 19.

A las diez y cuarenta y cinco minutos de la tarde saldrá hoy de la estación de Atocha para Alicante el sexto tren «botijos» de la actual temporada.

Los precios son los reducidos de 21 pesetas en segunda clase y 12,50 en tercera, ida y vuelta.

Se ha celebrado en Granada la toma de posesión del nuevo arzobispo don José Meseguer y Costa, que estuvo representado por el vicario general, gobernador eclesiástico S. P., don Torcuato María Lorenzo y Hernández.

A la expresada hora hubo un repique general de campanas, en el que tomaron parte los conventos y monasterios.

El nuevo arzobispo de Granada se encuentra actualmente en Vinaroz, su pueblo natal.

La Comisión organizadora de la primera Asamblea de fotógrafos y de la Exposición nacional de fotografías ha visitado al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio para que facilitara local a propósito donde instalar la Exposición.

El conde de Romanones, asociándose a la idea, acogió muy bien a los comisionados y ofreció facilitar local adecuado, así como prestar su incondicional apoyo para que la Exposición sea un hecho.

Don Carlos Regino Soler, director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar sobre el impuesto de transportes de viajeros y mercancías por vías terrestres y fluviales.

BALANCE POLÍTICO

Combinación de gobernadores

La combinación de gobernadores con motivo de la muerte del conde de Romanones, se limitará al traslado de Ciudad Real a Palencia del señor Calinas y al nombramiento de don Santos Ruiz Zorrilla a Ciudad Real.

Gobernador del Banco

Ayer se remitió a San Sebastián el decreto nombrando a don Trinitario Ruiz Capdepón gobernador del Banco de España.

Rodrigo Soriano

El diputado republicano don Rodrigo Soriano presentará su candidatura en las próximas elecciones por Madrid y otros distritos.

Candidatos

La Junta republicana ha proclamado candidato para la representación en Cortes por el distrito de Navale Ruero, San Martín de Valdeiglesia, al candidato de la Universidad Central don Miguel Morayta.

El descanso dominical

El ministro de la Gobernación recibió ayer la visita de varios dependientes de comercio que reclamaban el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

No hay coalición

El señor García Prieto manifestó ayer que en Barcelona no habrá candidatura de coalición monárquica.

Tranquilidad

Ayer se recibieron despachos de Sevilla, Osuna y otros puntos, sumamente satisfactorios, por haber comenzado las obras acordadas.

De Agricultura

El ministro de Agricultura dirigió ayer a los ingenieros agrónomos de los distritos una circular pidiendo remitan una lista completa de todos los establecimientos de jardinería y horticultura que se dedican a la venta de plantas vivas, y reclamando también relación de las localidades declaradas oficialmente floxeradas, términos municipales invadidos, número de hectáreas destruidas por la floxera y hectáreas replantadas con vides americanas.

El gobernador de Barcelona

Ha regresado a Barcelona el gobernador de aquella provincia, general Fuentes.

Su viaje a esta corte no está relacionado, según el señor García Prieto, con asuntos electorales, sino que obedece al deseo de informar al Gobierno respecto del estado de dicha provincia.

En favor de Andalucía

Tan pronto como se constituyan las actuales Cortes, varios que se consideran como seguros diputados, presentarán una proposición de ley pidiendo la condonación de las contribuciones en Andalucía, en atención a los estragos ocasionados por la crisis.

El señor Rodríguez de la Borbolla conferenció ayer con el señor García Prieto sobre la crisis agraria.

En la entrevista quedó convenido que el presidente de la Diputación de Sevilla remita al Gobierno una nota de los caminos vecinales aprobados, pero cuyas obras no han sido autorizadas.

Además, en el plan de carreteras para el mes de Septiembre se incluirá el segundo trozo de la carretera de La Algeba a Sanitponce.

El marqués de la Vega de Armijo

Según noticias de Córdoba, el marqués de la Vega de Armijo ha retirado su candidatura por Montilla, presentando en su lugar a don José Jiménez Hernández.

Consejo de ministros

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Al llegar el presidente manifestó que se consagrará el Consejo a la deliberación y aprobación de las bases sobre las cuales se han de redactar los nuevos presupuestos que el Gobierno someterá a las Cortes para su aprobación.

Agregó que llevaba terminada la circular del programa político económico del Gobierno, y el decreto para su publicación en la Gaceta, al mismo tiempo que el de disolución de las actuales Cortes.

El contenido de la circular-programa no será conocido hasta su publicación en el periódico oficial.

Terminó el Consejo a las siete, acordando que el sábado se publique en la Gaceta la circular-programa ya indicado.

El ministro de Hacienda informó sobre el proyecto de presupuesto y la forma en que ha de hacerse, quedando acordado en que sea sobre la base de 1904, introduciendo en él las reformas que se juzgan esenciales, y declarando que la obra económica del partido liberal democrático ha de constituir la del nuevo presupuesto que se presentará a las Cortes en Mayo próximo.

Se aprobaron varios expedientes de obras públicas en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga.

El ramo de Guerra se acordó prorrogar hasta 1.º de Octubre el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, y otro expediente sobre otras en las factorías militares.

El lunes celebrará nuevo Consejo, dándose en él lectura a la Memoria que el conde de Romanones ha escrito como resumen de su viaje por Andalucía.

El ministro de la Gobernación anunció que llevaba al Consejo varias medidas para arbitrar recursos para obras económicas en Andalucía, y la provisión del gobierno civil de Palencia, por muerte del señor conde de Romanones; pero a la salida no confirmaron los ministros acuerdo alguno sobre esto.

También el ministro de Agricultura manifestó que llevaba ultimada la Memoria que ha redactado sobre su viaje a Andalucía; pero su examen ha quedado para el Consejo del lunes.

Corresponsales de «Ejército y Armada»

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan: Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Álvarez, batallón segunda reserva.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Aranjuez.—D. Isidro Nadal.

Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Carros.

Barcelona.—D. Salvador Farra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.

Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4.

Castellón.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar, teniente del regimiento Isabel II, núm. 25.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.ª.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riutor, Huertas, 12, 3.º.

Pontevedra.—D. Ramón Juvés.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Espectáculos para hoy

Nuevo Teatro.—A las 8 1/4.—La huertanita.—Madrid gráfico (estreno).—El cabo primero.—El duco de la Africana.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculos de variedades.—La hermosa culebrista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recres de Salamanca.—(Ayala 1).—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, pelines, etc.—Miercoles y sábados, moia.

Teatro de la Infancia.—(Guisol).—Calle de Sigüenza, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda.

Recreo Arguileles.—(Ferraz, 29).—Patines.—Cineatógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sanzón y el Andorrano.

Teatro fantástico.—(Sigüenza, 17).—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

jestad ha hecho como prudentísimo guerrero en proveer sus Estados con tiempo, porque no le halle desapercibido el enemigo; pero si se tomara mi consejo, aconsejarale yo que usara de una prevención de la cual su Majestad la hora de ahora debe de estar muy aieno de pensar en ella.

Apenas oyó esto el cura, cuando dijo entre sí: Dios te tenga de su mano, pobre don Quijote, que me parece que te despenas de la alta cumbre de tu locura hasta el profundo abismo de tu simplicidad.

Mas el barbero, que ya había dado en el mismo pensamiento que el cura, preguntó a don Quijote cuál era la advertencia de la prevención que decía era bien se hiciese; quizá podría ser tal que se pusiese en la lista de los muchos advertimientos impertinentes que se suelen dar a los príncipes.

El mo, señor rapador, dijo don Quijote, no será impertinente sino perteneciente. No lo digo por tanto, replicó el barbero, sino porque tepe no-trado la experiencia que todos o los más arbitrios que se dan a su Majestad, ó son imposibles ó d'aparalados, ó en daño del reino. Pues el mo, respondió don Quijote, nies imposible ni disparatado, sino el más fácil, el más justo y el más rañero y breve que puede caber en pensamient

al loco, y no le dejó hueso sano, y a cada palo que le daba decía: Perro ladrón, ¿a mi podenco? ¿No viste, cruel, que era podenco mi perro? Y repitiéndole el nombre de podenco muchas veces, envió al loco hecho una alheña.

Escarmentó el loco y retiróse, y en más de un mes no salió a la plaza, al cabo del cual tiempo volvió con su invención y con más carga. Llegábase donde estaba el perro y mirándole muy bien de hito en hito, y sin querer, ni atreverse a descargar la piedra, decía: Estees podenco, ¡guarda!

En efecto, todos cuantos perros topaba, aunque fuesen alanos ó gozques, decía que eran podencos, y así no soltó más el canto.

Quizá desta suerte le podrá acontecer a este historiador, que no se atreverá a soltar más la presa de su ingenio en libros, que en siendo malos son más duros que las peñas.

Dile también que de las amenazas que me hace que me ha de quitar la ganancia con su libro, no se me da un ardite, que acomodándome al entremés famoso de la Perandanga, le respondo que me viva el veinticuatro mi señor y Cristo con todos: viva el gran conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad bien conocida contra todos los golpes de mi corta fortuna me tiene en pie; y vivame la

PARTE SEGUNDA

CAPITULO PRIMERO

De o que el cura y el barbero pasaron con don Quijote cerca de su enfermedad.

Cuenta Cide Hamets Benengeli, en la segunda parte desta historia y tercera salida de don Quijote, que el cura y el barbero se estuvieron casi un mes sin verle, por no renovarle y atraerle a su memoria las cosas pasadas; pero no por eso dejaron de visitar a su sobrina y a su ama, encargándolas tuviesen cuenta

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ

FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Jerez			Vinos dulces			AGUARDIENTES Y ANISADOS			
Núm.	Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	Núm.	Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	CLASES		Caja de 12 botellas. Pesetas.	
1	Jerez Oro.....	15	25	Moscato.....	25	44	44 Anís Especial.....	30	
2	> Pasto.....	15	30	> Fino.....	30	45		45 Anís Dulce.....	46
3	> Seco.....	20	40	> Superior.....	40	60	46 Colón Serrano Especial (Seco).....	40	
4	> Pálido.....	20	50	> Extra.....	50	70	47 Ojén Jerezano.....	45	
5	> Amoroso.....	25	44	> Viejísimo.....	40	66	48 Triple Anís.....	60	
6	> Oloroso.....	25	44	Pedro Ximene.....	60	80	Precios de envases		
7	> Oro Superior.....	25	44	> Superior.....	60	100	Barril de 1 arroba . Ptas. 4.50	Cuarto..... Ptas. 17.50	
8	> Fino.....	30	48	> Viejo.....	100	130	> 2 > > 6	Media..... > 35	
9	> Raya.....	30	48	Málaga			> 4 > > 10	Bota..... > 50	
Manzanillas			Málaga Dulce y Negro.....			25	24	ESPECIALIDADES	
10	Manzanilla.....	25	44	> Superior.....	35	54	Núm.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	
11	> Fina.....	27	46	> Viejo.....	50	70	49 «San Enrique» Oloroso Viejo.....	70	
12	> Superior.....	30	48	Oportos			50 «Serrano» Gran Amontillado Fino.....	70	
13	> Olorosa.....	40	60	Oporto.....	25	44	51 «La Chavala» > > >	90	
14	> Olorosa Vieja.....	50	70	> Superior.....	40	60	52 «Lluvia de Oro» > > >	100	
Amontillados			Pajaretos			60	53 Jerez Fino Delicado.....	120	
15	Amontillado Fino.....	30	48	> Superior.....	26	44	54 Jerez Viejo para Consagrar.....	120	
16	> Superior.....	40	60	> Extra.....	40	60	55 «Enriqueta» Amontillado Finísimo.....	140	
17	> Pasado.....	55	72	Cognacs			56 «Méndez Núñez» Amontillado Exquisito.....	180	
18	> Oloroso Viejo.....	70	90	Pajarete.....	26	44	57 «Santa Teresa» Solera Vieja.....	250	
Vinos Viejos			Cognacs			40	58 «Dos Coronas» Añada 1810.....	300	
19	Jerez Viejo para enfermos.....	50	70	> Superior.....	40	60	59 «Hijo de Noé» Amontillado Viejísimo.....	350	
20	Palo cortado.....	60	80	Un Racimo.....			60 «La Señora» Añada 1810.....	400	
21	Dos Cortados.....	75	96	Dos Racimos.....					
22	Tres Cortados.....	100	130	Tres Racimos.....					
23	Soleras Añejísimas.....	175	200						
24	N. P. U.....	300	320						

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaralbo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Jádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

suma caridad del Ilustrísimo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas, y si quiera no haya impresas en el mundo, y si quiera se impriman contra mí más libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulvo.

Estos dos príncipes, sin que lo solicite adulación mía, ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado á su cargo el hacerme merced y favorecerme, en lo que me tengo por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre.

La honra puédele tener el pobre, pero no el vicioso: la pobreza puede anublar á la nobleza, pero no oscurecerla del todo; pero como la virtud de alguna cosa de sí, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrechez, viene á ser estimada de los altos y nobles espíritus; y por consiguiente favorecida: y no le digas más, ni yo quiero decirte más á ti, sino advertirte, que consideres que esta segunda parte de «Don Quijote» dilatado, y finalmente muerto y sepultado, porque ninguno se atreva á levantarme nuevos testimonios, pues bastan los pasados, y hasta también que un hombre honrado haya dado noticias destas discretas locu-

no, enmendando este abuso y condenando aquí, reformando una costumbre y desterrando otra, haciéndose cada uno de los tres un nuevo legislador, un Licurgo moderno ó un Solón flamante, y de tal manera renovaron la república, que no pareció sino que la habían puesto en una fragua y sacado otra de la que pusieron, y habló don Quijote con tanta discreción, en todas las materias que se tocaron, que los dos examinadores creyeron indudablemente que estaba del todo bueno y en su entero juicio. Halláronse presentes á la plática la sobrina y el ama, y no se hartaban de dar gracias á Dios de ver á su señor con tan buen entendimiento; pero el cura, mudando el propósito primero, que era en no tocarle en cosas de caballerías, quiso hacer de todo en todo experiencia si la sanidad de don Quijote era falsa y verdadera; y así, de lance en lance, vino á contar algunas nuevas que habían venido de la corte, y en otras, dijo que se tenía por cierto que el turco bajaba con una poderosa armada, y que no se sabía su designio ni adónde debía descargar tan gran nublado, y con este temor, con que casi cada año nos toca arma, estaba puesta en ella toda la Cristiandad, y su Majestad había hecho proveer las costas de Nápoles y Sicilia y la isla de Malta.

A esto respondió don Quijote: Su Ma-

con regalarle, dándole á comer cosas confortativas y apropiadas para el corazón y el cerebro, de donde procedía, según buen discurso, toda su mala ventura; las cuales diéron que así lo hacían, y lo harían con la voluntad y cuidado posible, porque echaban de ver que su señor, por momentos, iba dando muestras de estar en su entero juicio; de lo cual recibieron los dos gran contento por parecerle que habían acertado en haberle traído encantado en el carro de los bueyes, como se contó en la primera parte desta tan grande como puntual historia en su último capítulo, y así determinaron de visitarle y hacer experiencia de su mejoría, aunque tenían casi por imposible que la tuviese, y acordaron de no tocarle en ningún punto de la andante caballería para no ponerse en peligro de descoser los de la herida que tan tiernos estaban.

Visitáronle, en fin, y halláronle sentado en la cama, vestida una al lila de bayeta verde, con un bonete colorado toledano, y estaba tan seco y amojamado, que no parecía sino hecho de carne momia. Fueron del muy bien recibidos, preguntáronle por su salud, y él dió cuenta de sí y della con mucho juicio y con muy elegantes palabras; y en el discurso de su plática vinieron á tratar en esto que llaman razón de estado y modos de gobier-

ras, sin querer de nuevo entrarse en ellas: que la abundancia de las cosas, aunque sean buenas, hace que no se estimen, y la carestía, aun de las malas, se estima en algo.

Olividábaseme de decirte, que esperes el «Persiles» que ya estoy acabando, y la segunda parte de «Galatea».